

La adaptación del etnocentrismo en la Unión

Por Arnold August, marzo de 2012

George Washington, líder de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América y posteriormente primer presidente de la nación escribió en marzo de 1783 –*antes de* que cesaran las hostilidades con el Reino de Gran Bretaña y de la firma del Tratado de París del 3 de septiembre del mismo año– que la Unión era un «imperio naciente».¹

Cuba formaba parte de ese proyecto de expansión y desde luego, encabezaba la lista. El 23 de junio de 1783, también *antes* del fin oficial de la guerra contra la corona británica, John Adams quien pasara a ser el segundo presidente de los Estados Unidos.

planteó la actitud de los EE.UU. respecto de Cuba, la cual duraría hasta fines del siglo XIX. Describía a la perla de las Antillas como una extensión natural del hemisferio Norte de América, argumentaba que para prolongar el territorio estadounidense había que anexar a Cuba. Calculaba que Cuba debía permanecer bajo control de España hasta que el país pudiese apoderarse directamente del territorio y que Cuba jamás sería independiente.²

En 1786, período durante el cual George Washington y otros comenzaban a elaborar los procedimientos constitucionales, George Washington escribe:

A pesar de la poca importancia que se conceda a los Estados Unidos de América en este momento [...], sin duda llegará el día en que este país cobre peso a escala de imperio [...]. Como miembro de un imperio aún infante [...] no puedo impedir volcar mi atención sobre este aspecto.³

En su discurso de toma de posesión del 4 de marzo de 1801, el tercer presidente de los Estados Unidos (Thomas Jefferson, uno de los Padres Fundadores de la Constitución) recalcó un importante e imperioso deseo: «Poseer un país privilegiado, lo suficientemente grande como para contener a sus descendientes por las miles de miles de generaciones venideras».⁴ Al cabo de dos años, con la adquisición de la Luisiana comprada a Francia, Jefferson convirtió en realidad estas palabras doblando así la extensión del territorio

que las Trece Colonias británicas habían ocupado inicialmente. Estando en Luisiana, Jefferson volvió a mirar en dirección Sur y mandó a uno de sus generales para ver si España estaba dispuesta a ceder Cuba a los EE.UU. —propuesta que los españoles rechazaron. En 1809, en calidad de ex presidente, Jefferson escribe a su sucesor, el presidente James Madison: «Le confieso con toda franqueza que siempre he considerado y por siempre consideraré a Cuba como un complemento de particular interés para nuestro sistema de estados». Con Cuba y Canadá «tendremos un imperio tan grande para que la libertad se expanda como jamás lo habrá podido contemplar desde los tiempos de la creación» —añade. En 1810, Madison hace del conocimiento de la Gran Bretaña que el gobierno de los EE.UU. no tolerará ningún intento británico por recuperar Cuba.⁵

En 1819, el país toma posesión de la Florida oriental, posicionándose así más cerca de la apetecible Cuba. El 28 de abril de 1823, el secretario de estado John Quincy Adams (hijo del ex presidente John Adams) escribe a Hugh Nelson, su ministro responsable de España, enunciando su ahora famosa teoría de la «fruta madura».

Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar, necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.⁶

Sin embargo, al citar la máxima de Adams sobre la «fruta madura», se suele pasar por alto el preámbulo de la misma carta en el cual destaca la importancia estratégica de Cuba y por consiguiente explica abundantemente la política actual del gobierno de los EE.UU. respecto de Cuba, hoy acentuada por iniciativas de «promoción de la democracia» y otros pretextos:

Estas islas [Cuba y Puerto Rico], por su ubicación natural constituyen apéndices naturales de Norteamérica. Una de ellas, Cuba, casi visible desde nuestras costas a ojo desnudo, contemplada desde múltiples ángulos, se ha

convertido en un objeto de trascendente importancia para los intereses políticos y comerciales de la Unión. Su ubicación de mando respecto del Golfo de México y las Antillas españolas [...], su espacioso y seguro puerto [...], el carácter de sus producciones y apetitos [...]. Definitivamente es casi imposible resistir a la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República federal es indispensable a la prolongación e integridad de la propia Unión.⁷

El sueño americano de un imperio se tradujo en una serie de intervenciones armadas en prácticamente todo el mundo. Según el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EE.UU. entre 1798 (sólo 15 años después del establecimiento de la Constitución) y la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de los EE.UU. había realizado 166 intervenciones militares (sin tomar en cuenta la Segunda Guerra Mundial). En las primeras décadas del siglo XIX hasta el período de 1846 a 1848 (la guerra para forzar a México a ceder gran parte de su territorio), la mayoría de las intervenciones militares se realizaron como parte de la adquisición forzosa de otros territorios para conformar el territorio actual del país (período que coincide con la masacre de más pueblos indígenas). Casi todas las intervenciones se llevaron a cabo contra países de América Latina y la región del Caribe, como por ejemplo México: 10 veces; Cuba: 8 (1822, 1823, 1824, 1825, de 1906 a 1909, 1912, de 1917 a 1922, 1933); Honduras: 7; Haití: 4.⁸

Consideremos otros ejemplos que datan de la época de las declaraciones de los Padres Fundadores respecto de América Latina y Cuba. Partamos del contexto histórico de los países de América Latina que se independizan de España y Portugal, en las décadas de 1810 y 1820. Durante su mensaje anual dirigido al Congreso de la Unión del 2 de diciembre de 1823, el presidente de los EE.UU., John Monroe amenaza veladamente a Europa, sobre todo a España, advirtiéndole que se mantenga alejada de América Latina –territorio del cual el gobierno de los EE.UU. se expresa como si fuese de su exclusividad (se conoce como Doctrina Monroe):

Los hemisferios americanos [Norte y Suramérica], por la condición de libres e independientes que han adquirido y de la cual disponen, en lo sucesivo no habrán de ser considerados como objeto de colonizaciones futuras por ninguna potencia europea [...]. Jamás hemos tomado parte en las guerras de las potencias europeas respecto de los

asuntos de su incumbencia, como tampoco es menester de nuestra política el comportarse de tal manera [...]. Así, en virtud de las francas y amistosas relaciones que el gobierno de los Estados Unidos sostiene con esas potencias debemos declarar que cualquier intento de extender su sistema a cualquier porción del continente americano sería considerado como peligroso para nuestra paz y seguridad [...]. Pero con los Estados [en América Latina] que han declarado su independencia y disponen de ella, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos.⁹

¹ Van Alstyne, Richard W.: *The Rising American Empire: A Provocative Analysis of the Origins of the United States as a Nation State*. NY: Norton and Company, 1960, 1.

² Carlisle, Rodney P., and Geoffrey Golson (eds.): *Manifest Destiny and the Expansion of America*. Santa Barbara: ABL-CLIO, 2007, 53.

³ Van Alstyne: *Op. cit.*, 69.

⁴ Jefferson, Thomas: «First Inaugural Address», en Merrill D. Peterson (ed.), *The Portable Thomas Jefferson*. NY: Penguin Books, 1975, 292.

⁵ Franklin, Jane: *Cuba and the United States: A Chronological History*. Melbourne: Ocean Press, 1997, 2-3.

⁶ Adams, John Quincy to Hugh Nelson: «U.S. Congress, House of Representatives, 32nd Congress, 1st Session, House Doc. No. 121, Ser. 648», (abril 28) 1823, 7.

⁷ Adams, John Quincy a Hugh Nelson: *Op. cit.*, 6.

⁸ U.S. Congress: «House Committee on Foreign Relations: Background Information of the Use of Force of U.S. Armed Forces in Foreign Countries, 1975 Revision», Committee Print, 94th Congress, 1st Session, 1975.

⁹ Monroe, John: «[State of the Union Address](#)», U.S. National Archives and Records Administration, (diciembre 2) 1823, [en línea] <<http://www.ourdocuments.gov/doc.php?doc=23&page=transcript>>.